

## Comisión Técnica de Acción Social de la Mesa Delegada de Defensa

La Comisión Técnica de Acción Social de la Mesa Delegada de Defensa, se ha el día 03 de octubre de 2018, a las 10,00 h, con el punto único del orden del día:

➤ Información sobre propuesta de asignación definitiva de ayudas del Plan de Acción Social 2018 del Ministerio de Defensa.

En primer lugar, la Administración nos informa que se han presentado 11.936 solicitudes, de las cuales se admitido 9.730 y se han denegado 2.206.

En segundo lugar, del 1.619.190 € con el que partía el Plan de Acción Social 2018 en base a las cuantías asignadas en las bases, una vez tenidas en cuenta todas las solicitudes admitidas, se determina un gasto de 1.545.833 €, lo cual dejaba un remanente de 73.357 €, que por unanimidad se decidió asignar a elevar los límites de percepción por solicitante, establecidos en la Base general 4 y los cuales quedaron en las siguientes cuantías:

- *Tramo 1: de 700 € a 825 €, con un total de 902.343 €.*
- *Tramo 2: de 500 € a 625 €, con un total de 498.000 €.*
- *Tramo 3: de 350 e a 475 €.con un total de 207.500 €.*

Una vez aplicado este criterio, se pudo concretar la cuantía final asignada, con un remanente de 1.563 € que por decisión unánime de la Mesa se asignó a Ayudas Extraordinarias.

Con respecto a la Ayuda de Transporte, se nos informa que ha habido las siguientes alegaciones que se han tenido en cuenta:

1. Se ha incluido a los centros CDM de Cuart de Poblet de Valencia y la unidad Cobra de la USAC Pineda.
2. Se han presentado dos alegaciones de personal destinado en el Polvorín de Mouga del ARFER, y del ESENGRA que se ha considerado que no han presentado la documentación exigida y deberán ser informadas según las bases del PAS en el próximo ejercicio.

Los listados definitivos con las ayudas asignadas se publicarán una vez firmados por la Dirección General de Personal.

Las ayudas se ingresarán en la nómina del mes de noviembre de 2018.

El resumen final de las ayudas concedidas y las cuantías asignadas es el siguiente:

<b>Resumen Ayudas Plan Acción Social 2018.</b>				
<b>Tipo Ayuda</b>	<b>Nº de solicitudes</b>	<b>Crédito Asignado</b>	<b>Gasto Realizado</b>	<b>Resultado</b>
<b>S1 Salud Empleado</b>	3.837	600.000 €	672.269,49 €	<b>-72.269,49 €</b>
<b>S2 Salud Familiares</b>	1.967	200.000 €	194.877,84 €	<b>5.122,16 €</b>

<b>Resumen Ayudas Plan Acción Social 2018.</b>				
<b>Tipo Ayuda</b>	<b>Nº de solicitudes</b>	<b>Crédito Asignado</b>	<b>Gasto Realizado</b>	<b>Resultado</b>
<b>D1</b> <b>Discapacidad Empleado</b>	7	4.000 €	321,75 €	<b>3.678,25 €</b>
<b>D2</b> <b>Discapacidad Familiares</b>	37	4.000 €	10.017,12 €	<b>-6.017,12 €</b>
<b>HM</b> <b>Hijos menores de 3 años</b>	152	20.000 €	14.995,37 €	<b>5.004,63 €</b>
<b>CF - Conciliación vida laboral y familiar</b>	175	15.000 €	11.437,92 €	<b>3.562,08 €</b>
<b>TR</b> <b>Transporte</b>	1.806	185.000 €	168.206,79 €	<b>16.793,21 €</b>
<b>F1</b> <b>Estudios Empleado</b>	231	35.000 €	38.200,24 €	<b>-3.200,24 €</b>
<b>F2</b> <b>Estudios Hijos</b>	3.544	520.000 €	467.533,36 €	<b>52.466,64 €</b>
<b>PR</b> <b>Promoción</b>	153	20.000 €	29.353,43 €	<b>-9.353,43 €</b>
<b>EX</b> <b>Extraordinarias</b>	27	7.000 €	8.292,60 €	<b>-1.292,60 €</b>
<b>Total</b>	<b>11.936</b>	<b>1.610.000 €</b>	<b>1.615.505,91 €</b>	<b>-5.505,91 €</b>

Corrección Errores y Reclamaciones 2017		9.190 €	5.505,91 €	3.684,09 €
<b>Total 2017-2018</b>		<b>1619.190,00 €</b>	<b>1.615.505,91 €</b>	<b>3.684,09 €</b>

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*Trabajando juntos. Decidimos todos  
La dignidad no se negocia.*